

SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses . . . 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

(Colaboración de EL ÁNCORA)

# EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca  
Lunes 18 de Abril de 1898

OFICINAS  
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

## ACERCA DEL MENSAJE

Hasta nuestro gobierno ve en el Mensaje de Mac-Kinley, como seguramente lo verán los restantes de Europa, un haz de leña que se arroja en la hoguera producida por la insensatez de los Estados Unidos. Las esperanzas de paz que hizo concebir la suspensión de hostilidades, han desaparecido por completo; el Mensaje las ha ahuyentado, y hoy bien claramente se ve que el conflicto actual no tiene otro término que la guerra.

El fondo, y hasta la forma, del documento presidencial, no permiten dudas acerca de la conducta de ayer, de hoy y de mañana del gobierno de La Unión. En todas sus partes bulle la insana intención, que muchos hemos sorprendido en distintas ocasiones, alimentada desde el grito de Baire. Se califica a España de inepta é impotente; se olvida el derecho internacional y se falta con desdoro inadmisible a la verdad de los hechos, y no satisfecho Mac-Kinley con todo ese cúmulo de extravíos y desaciertos, que lo colocan en un terreno que jamás debe pisar el político recto y de sano juicio, y menos ocupando el puesto que él, erigiese en vil autómatas de las Cámaras, echando así á rodar por tierra toda la autoridad del Poder ejecutivo, que equivale á ponerse á las órdenes de una legión de alcoholizados y de agiotistas desconocedores de todas las leyes divinas y humanas.

Y si todo el fondo del Mensaje es ofensivo para España por cualquier parte que se le mire, la forma no lo es menos, tanto para nuestra Nación como para la verdad de la Historia, no siendo quien escribió el documento el que mejor parado sale.

Con una desvergüenza de que no hay ejemplo, ensalza la neutralidad observada y habla de los enormes gastos hechos por el gobierno norte-americano para hacer que sus subordinados observaran las leyes internacionales; y para colmo de sarcasmo invoca las leyes de la Humanidad para pedir la intervención... él, que pertenece á un pueblo que esterminó á una raza, la de los pieles rojas, á cañonazos, cual si hubiera sido una manada de terribles fieras; él, que rige los destinos de una nación que tiene registrada en su historia una guerra tan cruel é inhumana, la de Sucesión, que solo puede compararse con las sostenidas entre pueblos bárbaros, y que además de estas imborrables y denigrantes manchas, sus hijos observan la ley de Linch, como si carecieran de jueces que sentenciaran é hicieran cumplir los fallos.

Y de las ideas que revela el equivocado presidente en el Mensaje, no hablemos, están muy á la vista de todos.

Dice que no quiere más que paz y concordia, y sa tiendo que España se opondrá con las armas en la mano á la intervención, pide á las Cámaras que le autoricen para llevarla á efecto, haciendo uso de las de mar y tierra.

La contera que pone al Mensaje es digna de todo el documento y se halla perfectamente en consonancia con el espíritu que en él vive. Hablando de la suspensión de hostilidades dice: «Si este acto de España produce resultados satisfactorios, quedarán realizadas nuestras aspiraciones y las del pue-

blo cristiano amante de la paz... Si fracasa, nos dará nuevo motivo para nuestra proyectada acción», lo que es lo mismo que decir á los insurrectos: no hacer caso de los ofrecimientos españoles, y así podré satisfacer vuestros deseos, puesto que advierte que intervendrá de resultar inútil la tregua.

Ve, pues, el gobierno español, en lo poco que dice Mac-Kinley acerca de la suspensión de hostilidades, cuán inútil ha sido, para la causa de la paz, el acuerdo que tomó el sábado último; el cual, según nuestro entender, no ha servido más que para que se mofe de él el sucesor de Cleveland.

Por lo que el Sr. Sagasta y otros compañeros de gabinete han dicho, sabemos que hoy el gobierno está firmemente resuelto á ir á la guerra antes que acceder á cualquier otra petición que empafie, aunque sea levemente, la honra del pueblo español. Si las palabras están de acuerdo con lo que el corazón siente, y si, al llevar á la práctica la resolución, no siente desmayos, perdónesele la concesión de la tregua, y todos prestémosle cuanto apoyo necesite, que bien lo habrá de menester.

En cuanto á la conducta que las potencias observen en el desarrollo de los graves sucesos que muy en breve se ofrecerán, Dios quiera sea todo lo noble y honrada que debe, cosa que mucho tememos no ocurra.

CH. BOPHESE.

## LA AGRICULTURA

Entre la decadencia en que se encuentran todas las fuerzas vivas de nuestra patria, no podía menos de estarlo también la que debía ser emporio y venero de verdadera riqueza, la agricultura española que no obstante de tener una tierra aluminada por el sol más fertilizante y cubierta por uno de los climas más benignos, se encuentra en estado de verdadera postración, hasta el punto de pasar nuestra nación por una de las menos productivas de Europa.

La labor protectora de gobiernos que se suceden, haciéndolo cada vez peor, invirtiendo el tiempo que debieran emplear en vigorizar las fuentes de riqueza, en discurrir nuevos impuestos con que tapan las enormes brechas que abren en el erario público, los despilfarros y las inmorales de su administración, es ciertamente lo que conduce á nuestros puertos familias enteras que emigran á extraños y lejanos países á encontrar el sustento para sus vidas que les falta en su propio solar; esa labor protectora es indudablemente la que entrega anualmente buen número de fincas rústicas por falta de pago de contribución, á la inacción de nuestros gobiernos. Así es como se priva de brazos y de tierra á la agricultura española.

¿Qué otra causa, en efecto, se le puede asignar á esa enorme sangría que la emigración ha causado á la patria, á ese millón y quinientos mil españoles que están ayendados en la república argentina, á más de ciento cuarenta mil que viven en Argelia, y á ese otro número que nos darían los que han ido á resolver el problema de la vida en otras naciones de América, Europa y África!

¿Cómo se explican los siete millones y pico de fincas abandonadas al Estado entre rústicas y urbanas?

¿No releva todo esto un mal hondo, muy hondo, que nuestros desdichados políticos han sabido producir, y no han sabido remediar?

Otros hombres de gobierno que atendieran á los intereses del país con la solícitud y cariño debidos, y que les merecen las elecciones y otras empresas, habrían caído en la cuenta de que existen remedios eficacísimos para la salvación, y florecimiento de la agricultura, y los hubieran puesto en práctica con la perseverante voluntad que deben tener los que rijan los destinos de una nación.

Esa abundancia de rios que cruzan España en todas direcciones y que llegan á perderse en el mar una cantidad incalculable de fuerzas vitales, pudiera aprovecharse y llevar á extensas regiones hoy yermas y estériles como el desierto, la feracidad la riqueza y la alegría.

Este y otros medios existen para ayudar á la decaída agricultura, pero los gobiernos liberales que padecemos no lo aprovecharán.

Es menester que consumen su obra. Borran el nombre de Dios de nuestras leyes, consintiendo que pueda ser escarnecido su nombre y atacada la religión que aquel dió al mundo, la religión que tan grande hizo á nuestra patria; han perdido nuestra honra arrastrándola bajo la pezuña yankee, resta que agotadas todas nuestras fuentes de riqueza dejen al pueblo sin pan. Ese día, que al paso que vamos, no está lejano, vendrá el despertar, pero un despertar horroso. Ya no cabrá explotar á la plebe, con nombres pomposos de mentida democracia y libertad.

El pueblo español, aunque tarde, conocerá á sus explotadores.

## EL MENSAJE DE MAC-KINLEY

He aquí el texto casi íntegro de este famoso documento:

«Obediente á un precepto constitucional, cumplo el deber de dirigirme al congreso federal con motivo de la crisis relativa á las relaciones que en la actualidad mantiene España y los Estados Unidos por efecto de los tres años de guerra que devastó la isla de Cuba, y me veo obligado á hacerlo así á causa de la íntima relación entre la cuestión cubana y el estado de nuestra propia Unión y la grave responsabilidad que ahora pesa sobre nuestra nación al adoptar procedimientos que mantengan la política internacional de nuestro gobierno, de tal manera que esté de acuerdo con los preceptos establecidos por los fundadores de la república y religiosamente observados hasta nuestros días.

«La actual revolución de Cuba es una de la serie de insurrecciones análogas que han estallado en la isla en un período de cerca de medio siglo, cada una de las cuales, durante su desarrollo, ha impuesto á los Estados Unidos grandes esfuerzos y gastos para mantener sus leyes de neutralidad, ha causado enormes pérdidas á la industria y al comercio norte-americanos, ha provocado irritación, molestias, y disturbios entre nuestros conciudadanos, y por el ejercicio de prácticas militares crueles, bárbaras y contrarias á la civilización, ha herido la sensibilidad y ha ofendido el espíritu humanitario de nuestro pueblo desde que comenzó la revolución actual en Febrero de 1895.

«Ese país, situado á nuestras mismas puertas, ha visto destruida su riqueza por el fuego y la espada en el curso de una lucha nunca vista en la historia de la isla y rara vez igualada en cuanto al número de combatientes y al furor de la lucha.

«Nuestro pueblo ha observado que esa sociedad próspera quedaba reducida á una relativa miseria, su lucrativo comercio virtualmente paralizado, disminuida su proverbial feracidad, sus campos asolados, sus fincas en ruinas y su pueblo pereciendo por millares de hambre y de extenuación.

«Nos hemos visto constreñidos á observar aquella neutralidad estricta que

nuestras leyes imponen y que prescribe el derecho internacional, á vigilar nuestras propias aguas y nuestros mismos puertos y á evitar que se cometiese acto ilegal alguno en ayuda de los cubanos.

«Nuestra industria ha sufrido á consecuencia de ese estado de cosas, el capital empleado por nuestros conciudadanos en Cuba ha quedado perdido en gran parte, y la templanza y previsión de nuestro pueblo se han visto puestas á prueba tan dura, que se ha manifestado peigrosa inquietud entre nuestros compatriotas.

«Esa inquietud, sin que haya sido doble evitarla, ha hallado eco de tiempo en tiempo en el Parlamento nacional, de tal modo que incidentes de todo punto extraños á nuestro propio cuerpo político absorben la atención y son un obstáculo para que esta atención acuda al progreso interior que constituye la prosperidad propia, cuya principal base ha sido huir las complicaciones exteriores.

«Todo esto ha despertado sumo interés en el gobierno, como lo había despertado en las épocas de mis predecesores y en la mía propia.

«En Abril de 1896, dos males que sufría nuestro país á consecuencia de la guerra cubana fueron tan abrumadores, que mi predecesor inmediato hizo un esfuerzo para obtener la paz empleando la mediación de su gobierno en cualquier forma que pudiera conducir á un arreglo de la cuestión entre España y su rebelde colonia sobre la base de algún plan eficaz de gobierno autónomo para Cuba, bajo la bandera y soberanía de España.

«El intento fracasó por la negativa del gobierno español que ejercía entonces el poder á examinar cualquier forma de mediación ó cualquier plan de arreglo que no comenzase por la sumisión efectiva de los insurrectos á la autoridad de la madre patria y exclusivamente bajo las condiciones que la misma España juzgase oportuno conceder.

«La guerra continuó, indomada; la resistencia de los rebeldes no ha disminuido; España acrecienta su esfuerzo enviando nuevas expediciones á Cuba y aumentando los horrores de la lucha hasta hacerla tomar un aspecto nuevo é inhumano, afortunadamente sin precedentes en la historia moderna de las naciones civilizadas y cristianas.

«El capitán general de la isla de Cuba inauguró una política de devastación y de concentración. El bando de 21 de Octubre de 1896, promulgado en Pinar del Río, se hizo extensivo á todo el territorio que abarcaba el dominio español.

«Obligó á los campesinos á concentrarse en las ciudades que tenían guarnición ó en los simples puestos aislados donde había alguna tropa.

«Prohibió el cultivo y el transporte de provisiones. Destruyeron los plantíos; quitaron las techumbres á las casas; incendiaron los pobrados y se derrumbaron las fábricas; en una palabra, uno y otro bando contendientes hicieron todo lo posible para devastar el país y para inutilizarlo de modo que no pudiera servir de vivienda al ser humano.

«Cuando mi gobierno se encargó del poder, la reconcentración era efectiva en la mayor parte de las provincias. En la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas, 300.000 campesinos ó más hallábanse encerrados en rediles como ganado, en las ciudades y puestos militares. Carecían de albergue y de ropas y estaban sujetos á las condiciones de vida más anti-higiénicas.

«El hambre sobrevino rápidamente como consecuencia de la devastación.

«La mortalidad aumentó espantosamente apenas pasaron los primeros meses. Según una estadística moderada de origen oficial español, la mortalidad de los reconcentrados en Marzo de 1897 á causa del hambre y de las enfermedades, excedió en un 50 p 100 á la de la época normal.

«A pesar de esto no se les dió auxilio alguno.

«Las ciudades rebosantes de personas por el exceso de la reconcentración, sufrían los efectos de la carestía y no podían socorrer á los pobres.

«El pretendido sistema de las zonas de cultivo alrededor de las ciudades y campamentos fortificados era una ilusión. Las mujeres, niños, ancianos y enfermos que componían la masa de reconcentrados no podían trabajar las tierras. Además, carecían de aperos y de viviendas. Las fiebres los diezaban y se asistía sin cesar á las escenas más espantosas.

«La concentración adoptada aparentemente como medio de cortar recursos

á los insurrectos dió resultados previsos, según dije en mi mensaje de Diciembre.

«Ese no era un sistema de guerra civilizada. Era el exterminio. La única paz que podía conseguirse con tales medios era la paz del desierto ó la del sepulcro.

«Entretanto, el aspecto de la campaña no había cambiado. La extraordinaria actividad que caracterizó el segundo año de guerra, cuando los insurrectos invadieron territorios hasta entonces no conquistados, los de Pinar del Río, y llevaron la destrucción hasta las murallas de la Habana, había caído en el marasmo. Puede decirse que era una lucha soñolienta en las provincias del centro y en Oriente.

«Las armas españolas reconquistaron cierto dominio en Pinar del Río y en parte de la Habana, pero sin conseguir que aquellos territorios volvieran á ser productivos.

«Los insurrectos se mantenían firmes. Su sumisión ó vencimiento, que España esperaba como condición precisa de la paz, parecían tan lejanos como al principio de la guerra.

«Ante tal estado de cosas mi gobierno comprendió que debía afrontar el cumplimiento de un deber, planteando francamente el problema.

«Mi mensaje de Diciembre describía la situación y narraba los pasos dados para aliviar la gravedad de la situación abriendo algún camino para un arreglo honroso.

«El asesinato del Sr. Cánovas del Castillo produjo un cambio de gobierno en España. La política del gabinete conservador español había sido la de subyugar á Cuba sin hacer concesiones á los rebeldes.

«Sucedíole en el poder otro partido más liberal, que desde la oposición habíase comprometido mucho tiempo antes á plantear una política de reformas que envolvían los principios más amplios de autonomía para Cuba y Puerto Rico.

«La iniciativa del gobierno norte-americano, emprendida por conducto del nuevo ministro de los Estados Unidos en España mister Woodford para conseguir el inmediato y efectivo mejoramiento de la isla, no fué aceptada por España, hasta el punto de rechazar la mediación en ninguna forma; pero el gobierno del Sr. Sagasta dió completas seguridades de que la autonomía avanzada ó radical sería ofrecida á Cuba sin aguardar al término de la guerra, y de que en adelante no se emplearían en la guerra otros procedimientos que los más humanitarios.

«Estas declaraciones del gabinete del Sr. Sagasta coincidieron con el planteamiento de una política, que ya había iniciado el gobierno del general Azcárraga, de amistosa consideración á los Estados Unidos. Los ciudadanos norte-americanos que estaban presos fueron puestos en libertad inmediatamente; á fines de Noviembre no había ningún americano en las cárceles españolas.

«Relata á continuación el mensaje los esfuerzos hechos por los norte-americanos para atender al socorro de los reconcentrados, y consigna el acto del gobierno español revocando las órdenes del general Weyler y abriendo un crédito para auxiliar á los pacíficos.

«Perc—sigue el mensaje—la guerra es de tal naturaleza que no hay que esperar que ninguna de las dos partes combatientes ceda, como no sea por la dominación absoluta ó por el total exterminio de los insurrectos.

«No hay que esperar ninguna victoria militar decisiva. La paz solo podría conseguirse por el agotamiento físico de una ó probablemente de ambas partes. Así concluyó realmente la anterior guerra de los diez años.

«El mundo civilizado no puede ver serenamente semejante prolongación de la lucha, y los Estados Unidos menos que nadie, pues á nosotros nos afecta de un modo más directo y más profundo.

«Comprendiéndolo así, estoy tratando de conseguir la terminación de la guerra.

«Para lograr este propósito envié con fecha de 27 de Marzo último una nota al gobierno español pidiendo un armisticio hasta Octubre para durante este plazo negociar la paz.

«La respuesta de España, con fecha del 31 del mismo mes, decía que confiaría las negociaciones de paz al Parlamento insular.

«Los esfuerzos del poder ejecutivo de los Estados Unidos que edaron terminados después de la proposición del armisticio.

»Habla á continuación Mac-Kinley en

su mensaje de las medidas y recursos aun no puestos en práctica para restablecer la paz, y á los cuales se refirió en el mensaje de Diciembre último, y añade en seguida:

»En cuanto al reconocimiento hoy día de la independencia del actual gobierno insurrecto, declaro que no creo que sea sabio ni prudente el que el gobierno norteamericano reconozca por ahora la independencia de la titulada república cubana.

»Semejante reconocimiento no es necesario para que los Estados Unidos intervengan y pacifiquen la isla.

»Comprometer ahora á los Estados Unidos por medio del reconocimiento de cualquier gobierno en Cuba, sería sujetarnos á molestias y complicadas condiciones de obligaciones internacionales con respecto á la organización que hubiéramos reconocido.

»Si hubiéramos tal reconocimiento tendríamos, en el caso de intervenir en Cuba, que someter nuestra conducta y nuestros actos á la aprobación de dicho gobierno; tendríamos que someternos á su dirección, limitándonos á desempeñar el papel de simple aliado amistoso.

»Cuando en lo sucesivo se demuestre que hay en Cuba un gobierno capaz de cumplir sus deberes y desempeñar dignamente las funciones de nación separada é independiente, con todas las debidas formas y atributos de nacionalidad, entonces tal gobierno podrá ser pronto y fácilmente reconocido y convenirse las relaciones é intereses de los Estados Unidos con la nueva nación.

»Quédame por examinar las distintas formas de intervención que pueden emplearse para poner término á la guerra.

»La intervención puede ejercitarse como nación neutral é imparcial, imponiendo transacciones nacionales entre los combatientes. También puede ejercitarse convirtiéndose en aliado activo de uno de ellos.

El mensaje examina á continuación detenidamente las razones que aconsejan y justifican la intervención de los Estados Unidos en Cuba y las enumera de este modo:

«La primera por sentimientos de humanidad y para poner término á las barbaridades de la lucha, al hambre y á las horribles miserias existentes en la isla.

«Inútil será contestarnos que no tenemos derecho de meternos en la casa ajena. Nuestro deber nos impone la obligación de intervenir cuando tales cosas ocurren á nuestras puertas.

«La segunda, porque estamos obligados á garantizar á nuestros súbditos en Cuba la protección é inmunidad de sus vidas y haciendas, que ningún gobierno ha podido ó querido ofrecerles; y para conseguir tal fin tenemos que poner término á un estado de cosas que les privan de protección legal.

«La tercera, porque el derecho de intervención puede justificarse con los gravísimos perjuicios que sufren nuestro comercio y nuestra industria, y con la innecesaria y brutal destrucción de las haciendas cubanas y la total devastación de la isla.

«La cuarta, y más importante para nosotros, es que el actual estado de cosas en Cuba significa una constante amenaza para nuestra paz, y obliga al gobierno norteamericano á contraer gastos enormes.

«Estos elementos de peligro y desorden, ya señalados anteriormente, han recibido terrible confirmación con el trágico acontecimiento que tan profunda y justamente ha emocionado al pueblo americano.

«He comunicado ya al Congreso el informe de la comisión naval investigadora de las causas sobre la voladura del *Maine*.

«Este suceso ha llenado el corazón de indignación y de horror.

«El dictamen unánime de la comisión investigadora consigna que la voladura del buque fué causada por una explosión exterior.

«El dictamen no ha pretendido definir las responsabilidades; esas quedan por determinar; pero de todas maneras la destrucción del *Maine* prueba que el estado de cosas en Cuba es tal, que el gobierno español no puede garantizar la seguridad y la inmunidad de un barco de la nación norteamericana en el puerto de la Habana cuando va á él con una misión pacífica y teniendo derecho á ir allí.»

El mensaje habla después de la proposición presentada por España pretendiendo que se someta la cuestión de la voladura del *Maine* al examen de una comisión imparcial.

En el mensaje se dice que no se ha contestado á tal proposición. Después de recordar Mr. Mac-Kinley lo que decía en su mensaje del mes de Diciembre acerca de la intervención de los Estados Unidos, añade:

«Pido al Congreso que autorice y otorgue poderes al presidente para adoptar medidas que aseguren el completo y definitivo término de hostilidades entre el gobierno español y el pueblo cubano, y que aseguren en la isla la instalación

de un gobierno estable capaz de mantener el orden, cumplir sus obligaciones internacionales y garantizar la paz, tranquilidad y seguridad de sus ciudadanos, así como de los nuestros.

Tam ién pide al Congreso que me autorice para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, según sea necesario, para conseguir estos fines y en interés de la humanidad.

Con objeto de ayudar á preservar las vidas de muchas gentes que se mueren de hambre en Cuba, recomiendo que continúe la distribución de alimentos y socorros y se vote un crédito á disposición del Tesoro público para completar la obra de caridad de nuestros conciudadanos.

En manos del Congreso queda to la la cuestión con sus grandes responsabilidades.

«He agotado todos los esfuerzos para remediar el intolerable estado de cosas en un país que se halla á nuestras puertas, y me hallo dispuesto á cumplir todas las obligaciones que me imponen la constancia y las leyes. Aguardando vuestros acuerdos.

«Ayer, cuando estaba preparado el mensaje que acabais de conocer, recibí un aviso de que el último decreto de la reina regente de España encargaba al general Blanco que preparase y facilitase la paz proclamando la suspensión de hostilidades.

«Los detalles y duración de esa suspensión no me han sido comunicados todavía. Estoy seguro de que este acto, con las consideraciones pertinentes, obtendrá vuestra justificada y cuidadosa atención en las solemnes deliberaciones que vais á emprender.

«Si este acto de España produce resultados satisfactorios, quedarán realizadas nuestras inspiraciones y las del pueblo cristiano amante de la paz.

«Si fracasa no dará nuevo motivo para nuestra proyectada acción.—C.

## LAS FORTIFICACIONES DE LA HABANA

La entrada del puerto de la Habana y la ciudad misma están principalmente defendidas por los castillos del Morro, de la Cabaña y de la Punta, situado este en la misma boca del Puerto, en frente del primero, y por las baterías de la Reina y de Santa Clara.

La Peña que sirve de asiento al castillo del Morro se eleva uno seis metros sobre el nivel de las aguas, y casi otro tanto se levantan sus cortinas y baluartes sobre la peña, descendiendo luego la ribera, cubierta por las baterías bajas del castillo hasta llegar á la batería de de la Pastora. Desde este punto vuelve á elevarse la ribera en una extensión de más de 700 varas, constituyendo la imponente altura sobre la que se alza la soberbia fortaleza de la Cabaña, que se extiende en la orilla de la bahía unos 750 metros en la mayor longitud y como 250 en su mayor anchura.

Dada la estructura de canal de entrada, contemplando esa fortificación y la precedente del Morro, se comprende que sean inútiles cuantos medios de ataque se intenten para forzar el paso de una bahía, superiormente fortificada también por la otra orilla.

Si la guerra se declara y las hostilidades se rompen, no hay para que temer ninguna ataque por mar contra la Habana. Ya se guardarán los cruceros, y aun los acorazados *yankées* de ponerse al alcance de los cañones que allí tenemos.

Y no hay necesidad de agregar que todas estas baterías han sido mejoradas y aumentadas en estos últimos tiempos con piezas de gran alcance.

Además, y sin mencionar otras fortificaciones de menor importancia, la Habana cuenta con el castillo de Atarés, en el fondo de la bahía; el del Príncipe, al extremo Oeste de la ciudad, cerca del Vedado, y la batería de Santa Clara, cuyos fuegos respectivos se cruzan formando, por decirlo así, una cintura de metralla alrededor de la ciudad.

(Colaboración de EL ANCORÁ)

## Páginas de la Historia

GLORIOSA DEFENSA DE PUERTO-RICO  
17 de Abril de 1797

Presentóse á la vista de San Juan de Puerto Rico, el 17 de Abril de 1797, el almirante inglés Hawrey, con 68 buques de transporte convoyados por un navío de 3 puentes, otros 4 de 50 á 70 cañones, dos bombardas y un crecido número de lanchas cañoneras; al día siguiente desembarcaron 18.000 ingleses en la playa de los Cangrejos.

El brigadier D. Francisco de Castro era el gobernador militar de la isla y disponía para la defensa de unos 3.000 hombres, entre el Fijo, los milicias disciplinadas, urbanos, y negros y pardos; había además 12 lanchas cañoneras.

Los enemigos se adelantaron para atacar el castillo de San Jerónimo, que además era bombardeado por los cañones de la escuadra; al mismo tiempo levantaron algunas baterías artilladas con piezas que desembarcaron para batir la cabeza del puente de San Antonio, que defendía el paso por el caño del mismo nombre al islote sobre que está situada la plaza de San Juan de Puerto Rico.

La defensa de los españoles, brava y heroica, mantuvo á raya al enemigo, durante 15 días; al cabo de este tiempo de refriegas y combates continuos, 800 hombres de la guarnición, valerosos é intrépidos, hicieron una salida al campo enemigo y acometieron bravamente á los ingleses por la retaguardia, provocándoles á que salieran á pelear con ellos; pero con la flema británica, propia de los hijos de la Albión, consideraron mejor reembarcarse, y á toda prisa lo verificaron, dejando en poder de los españoles toda la artillería, municiones, armas blancas, tiendas, caballos, viveres, fusiles y, en general, cuanto habían desembarcado; se cogieron además 300 prisioneros.

Las bajas totales que sufrió el ejército inglés fueron 2.000; las nuestras consistieron en 42 muertos y 154 heridos.

Como recuerdo de tan gloriosa acción existe en la plaza de Santiago de San Juan de Puerto Rico la estatua del descubridor de la isla, D. Juan Ponce de León, fundida con los cañones que los ingleses abandonaron en su huida.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

## RENDICIÓN DE OLIVENZA

18 de Abril de 1811

Por convenir á los planes que Napoleón pensaba desarrollar en el vecino reino lusitano, en Enero de 1811 sus tropas quitaron á los españoles la plaza de Olivenza, y por esta razón y por ser su situación muy estratégica, en los primeros días de Abril del mismo año, la pusieron estrecho y apretado á las tropas aliadas.

El general inglés Beresford, á cuyas órdenes estaban los sitiados, invitó á la rendición varias veces á los franceses, y como en todas fuere groseramente despreciado, redobló los ataques, consiguiendo en muy pocos días quebrantar las defensas de la plaza y el espíritu de los sitiados. Cuando hubo apagado los fuegos de toda la artillería francesa, ya por haber desmontado las piezas ó por haber dado muerte á sus sirvientes, invitó nuevamente á la rendición, y habiendo obtenido nueva negativa dispuso sus tropas para el asalto, lo cual visto por los imperiales,

recordando lo inhumano que se habían mostrado los ingleses en otros asaltos, acordaron rendirse, verificándolo el día 18 del mencionado Abril sin condiciones favorables para ellos.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

## Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

### Séries A y B

Anuncio.—Venciendo en 1.º de Mayo próximo el cupón número 3 de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, de las Séries A y B», se procederá á su pago desde el expresado día.

El pago de los cupones de las obligaciones de la Serie A, se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Serie B, que estén domiciliadas en Manila, lo efectuará la «Compañía General de Tabacos de Filipinas», en aquella Capital, como Delegada de este Banco, presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de la citada Compañía.

Las Obligaciones Serie B, domiciliadas en la Península, cobrarán en pesetas, al cambio corriente á su vencimiento, que señalará oportunamente el Ministerio de Ultramar, según el artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1887.

Las Obligaciones Serie B, números 93 749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero de este año y Real orden de 10 del mismo mes, cobrarán *siete pesetas cincuenta céntimos* por cada cupón.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el tercer sorteo de ambas Séries, podrán presentarse, así mismo, al cobro en forma y condiciones de los anuncios en que se publicaron los números de las Obligaciones amortizadas.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los comisionados de la misma desde el 1 de Abril.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y media de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 1.º de Abril de 1898.—El secretario general, Aristides de Artigano.

### Serie A

Tercer sorteo de amortización

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el tercer sorteo de amortización de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A», según lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 4 de Marzo próximo pasado, han resultado favorecidas las cuatro bolas.

Números 615, 1.294, 1.637, y 1.647. En su consecuencia quedan amortizadas las cuatrocientas Obligaciones. Númros 61.401 al 61.500, 129.301 al 129.400, 160.601 al 163.700 y 164 mil 601 al 164.700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1 de Mayo próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada una de las Obligaciones amortizadas, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Abril de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

## RONDAYES

MALLORQUINES

DE N

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de *Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó*, (Antoni M. Alcover, Pre).

Se ven á 2 pesetas en les Llibreries den Guasp, Palou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

# Crónica

## EXTRANJERA:

Telegrafía de Berlín que los embajadores de Inglaterra y Austria han tenido una extensa entrevista con el emperador Guillermo, ocupándose exclusivamente del conflicto entre España y los Estados Unidos.

El Gobierno yankee ha ordenado por telégrafo al comisario general norteamericano de la Exposición de 1900, jefe de la Armada de su país, que regrese inmediatamente á Washington.

Igual orden se ha dado á varios marinos y oficiales del ejército norteamericano que estaban desempeñando importantes comisiones en diversos puntos del extranjero.

El *Times* de Londres censura á mister Mac-Kinley por la flojedad y cobardía que ha demostrado al abdicar de sus poderes constitucionales para someterse á las Cámaras.

Refiriéndose al cónsul Lee, dicho periódico le considera cómplice de los insurrectos cubanos, dedicado en propalar infamias.

Le *Temps* dice en un magnífico artículo que Mac-Kinley está demostrando que quiere jugarse á los dados la vida de miles de hombres, los tesoros, el honor de dos pueblos y la paz del mundo, todo aquello, en fin, que constituye lo más sagrado de la vida universal; sin que esta determinación esté fundamentada en propósito noble ó intención digna.

Entiende también dicho periódico que Europa en masa debe presentar un *ultimatum* para intervenir en el acuerdo yankee, evitando una resolución funesta á la libertad y al derecho.

El *Daily Telegraph* de Londres cree inminente la guerra entre España y los Estados Unidos, y añade que la razón está de parte de España en el concepto diplomático y el del derecho internacional.

Al *Daily Mail* le comunican que los Estados Unidos no darán patentes de corso, esperando que las potencias europeas prohibirán á España usar este medio de guerra.

En general la prensa europea censura la actitud de los Estados Unidos respecto de España.

En Odessa están alistándose varios buques rnsos para conducir á Port Arthur 20.000 soldados y gran número de cañones de grueso calibre.

Anúnciase que se ha llegado á un acuerdo entre el Japón y la China relativamente á los deseos manifestados por el primero de poseer un puerto chino; pero se teme que Rusia se oponga.

Dicen de Hawarden que Mr. Gladstone se ha agravado y que hace tres días está en cama, temiéndose que ocurra presto un fatal desenlace.

Mr. Joos, consejero nacional suizo, célebre por sus excentricidades ha forjado el siguiente plan, que los periódicos franceses califican cual se merece para pacificar á Cuba.

Según dice un diario de Schaffouse, Tr. Joos propone fundar una sociedad anónima con un capital de 20 millones de dólares. Dicha sociedad pagaría 490 dólares á cada soldado español que quisiera desertar y unirse á los insurrectos; así se reclutarían por 16 millones de dólares unos 40.000 hombres. Esa defección paralizará la acción del ejército español y la paz se restablecería en Cuba sin tirar un tiro.

## NACIONAL:

He aquí las líneas generales de las instrucciones que se han remitido por el general Blanco á los distintos cuerpos de ejército.

Se les ordena que hagan circular con profusión por el campo enemigo el bando suspendiendo las hostilidades.

Las tropas conservarán sus posiciones que en la actualidad ocupan, sin practicar movimiento alguno de carácter ofensivo.

Se exceptúa el forrajeo. Si el enemigo, en cualquier de estos casos, hostilizara nuestras fuerzas, se le rechazará atacándole y persiguiéndole con vigor y energía.

Si durante la suspensión de hostilidades enviase el enemigo á nuestro campo algún parlamentario, se le recibirá en el acto por el jefe de la fuerza, enterándose de su procedencia y de la comisión de que sea portador.

En este caso nuestras tropas entrarán en relaciones con el jefe enemigo que haya enviado al emisario, para fijar las condiciones del convenio provisional que determine las bases de una efectiva suspensión de hostilidades, procediéndose á es

tablecer una zona neutral; que convendrá sea de dos kilómetros, dándose cuenta inmediatamente por el jefe de la fuerza al general de división á que corresponda, para que este, sin pérdida de tiempo, lo transmita al general en jefe, quien se reserva la facultad de aprobación definitiva.

En esas instrucciones se recomienda especialmente que se pacte con jefes enemigos de mayor graduación posible, á fin de facilitar la obra que se persigue.

Sé advierte que esto no es óbice para aceptar las presentaciones como hast aquí, y se añade que los plazos se fijarán prudencialmente, según lo aconsejen las circunstancias.

En las fábricas de Placencia (Guipúzcoa) se han exportado durante el último mes de Marzo 5 escopetas de pistón de un cañón, 27 de Lefauchaux (nueve de un cañón y dieciocho de dos), 15 revólveres y 2 pistolas.

Durante el mencionado mes se fabricaron 7 escopetas de un cañón, 14 Lefauchaux (dos de un cañón y doce de dos), 16 de Remington, 11 revólveres y 6 pistolas.

Dícese que en los regimientos de infantería se trabaja activamente con objeto de organizar los tercetos batallones correspondientes.

Estos serán formados por individuos pertenecientes á las dos últimas reservas, y en breve estarán dispuestos á marchar donde las circunstancias lo reclamen.

El Fomento del trabajo Nacional de Barcelona ha acordado dirigir al Gobierno una razonada instancia, al objeto de evitar la elevación de los cambios, que tan serios perjuicios causa á la industria, proponiendo para ello que se paguen en pesetas los cupones y amortización de la Deuda domiciliada en el extranjero; que se cree una Susursal del Banco de España en París, y que se establezca un convenio con dicho Banco, á fin de que dentro de un plazo de cinco años se eleven las reservas metálicas hasta un cuarenta y cinco por ciento del importe de los billetes en circulación, debiendo ser precisamente en oro las que excedan del tipo actualmente establecido.

Telegrafian de Santander que estando levantando una pared en la mina Anita, de Castro-Urdiales, se inflamaron tres kilos de pólvora, valando el tejado é incendiando quince cajas de dinamita, que ardió lentamente, sin explosión.

Un obrero resultó muerto y cinco con gravísimas quemaduras.

Hallándose en Segovia jugando con un revólver, del que se apoderó sin que nadie le viera, un niño de corta edad, hijo del comandante de artillería Sr. Francés, tuvo la mala fortuna de que se disparase el arma, causándose la muerte.

Ha presentado ante el Sr. Gobernador de Vizcaya la renuncia de agente consular de los Estados Unidos en Bilbao Mr. Dyer.

De la fachada donde estaba el consular ha desaparecido la bandera yankee.

José: exposición á las seis de la mañana. A las diez misa mayor y al anochecer, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolás, á la Virgen de L'uch.

DE LA CAPITAL

Primera Comunión.—Debidamente preparados en unos ejercicios dirigidos por ilustres Capitulares de esta Catedral, verificaron ayer en dicha iglesia su primera Comunión muchos niños de ambos sexos.

También lo efectuaron en la iglesia de la Soledad los de aquel caserío.

Rogativas.—Ayer tarde empezaron en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión para impetrar del cielo por mediación de S. Alonso, especial protector de esta Isla, nos libre de los males de la guerra.

Expuesta S. D. M. y después de un rato de oración el R. P. Manuel Carceller, S. J., tomando por tema aquellas palabras del evangelista San Juan: Se presentó Jesús resucitado entre sus discípulos y enseñándoles las llagas de sus manos y costado les dijo: La Paz sea con vosotros, demostró como los males que afligen y los que amenazan á España son debidos á nuestras concupiscencias, á las malas doctrinas que en folletos y periódicos se van esparciendo, no solo en la prensa que es abiertamente anti-cristiana sino también en aquella que quiere parecerlo alabando funciones teatrales y bailes de mal género.

Rezáronse las letanías mayores y reservóse S. D. M.

El R. P. Solá.—No habiendo sido posible salir el viernes, lo efectuó el sábado en el vapor-coche de Alicante.

Deseamos, al celoso hijo del gran Loyola, nuevos triunfos en su apostolado, y que su elocuente palabra siga atrayendo á los indiferentes y fervorizando más y más á los católicos, como lo ha conseguido en esta ciudad durante la próxima pasada cuaresma.

Solemne fiesta.—El próximo domingo con motivo de ser el día destinado para conmemorar la traslación de las Reliquias de San Vicente de Paul, las hijas de la Caridad de esta capital celebrarán santos cultos en la iglesia de la Misericordia.

Sean bien venidos.—Desde el sábado se encuentra entre nosotros el Director del Colegio de las Escuelas Pías P. Agustín Gual.

En el vapor Belboer llegaron el Marqués del Palmer y el Conde de Berenguer con su señora.

Honroso ofrecimiento.—Leemos en algunos periódicos de Madrid que nuestro paisano el general Weyler, en vista de las actuales circunstancias, se ha ofrecido incondicionalmente al gobierno como soldado para ir á pelear en donde lo reclamen los intereses de la Patria.

Merece aplausos.—La notoria actividad desplegada por el señor Gobernador civil en la cuestión obrera á fin de dar colocación á los que no tienen trabajo y evitar la repetición de las desagradables escenas que presenciamos la anterior semana, ha sido encomiada no solo por las personas sensatas de esta capital, sino por los mismos favorecidos, pues pasan de trescientos los obreros que trabajan en las obras de Tirador, Cementerio y carreteras.

Cocinas económicas.—Se están haciendo trabajos con extraordinaria actividad para instalar en breve las que el Ayuntamiento tiene acordado establecer para alivio de la clase obrera en la casa llamada del Consulado en esta capital.

Se dice que los bonos se podrán obtener con diez céntimos de peseta los obreros que puedan pagarlos, y se facilitarán gratis á los que no tengan trabajo.

Por monjas de la Caridad serán servidos los que vayan á comer en las mencionadas cocinas.

Caza.—Habiendo llegado á noticia del Gobernador, los innumerables abusos que se cometen en la caza de codornices y otros animales, con redes, lazos, ligas y otros artificios, además de otras infracciones de las disposiciones vigentes sobre caza, publica en este Boletín Oficial de anteayer una circular reproduciendo la del ministerio de Fomento publicada el 6 de Mayo de 1893. Dicha autoridad recomienda el cumplimiento, estricto de cuanto en la misma se ordena.

Impuesto.—La Administración de Hacienda pública ha publicado un aviso referente al impuesto sobre carruajes de lujo, advirtiendo que, en virtud de real orden, están sujetos á dicho impuesto todos los carruajes que posean para su uso los dueños de los mismos, sea cualquiera el local en que se hallen custodiados dentro ó fuera del casco de las poblaciones, siempre que los poseedores tengan su residencia habitual en ellas y los utilicen para su servicio en las mismas aunque sea usándolos alternativamente. Ningún carruaje de esta clase podrá usarse sin el correspondiente permiso de circulación.

Escuadra inglesa.—La que actualmente se halla fondeada en aguas de la bahía de Pollensa y que dentro de breves días llegará á nuestro puerto, se compone de los acorazados Magestich, que enarbola la bandera de Almirante, Magnificent, Blanc, Júpiter, Arrogant, Inats y César, y de los cruceros Príncipe Jorge, Poloure, Blacheim, Claesdie y Resolución.

Minas.—Habiendo renunciado su propietario la mina de lignito titulada Laboriosidad, sita en el término de Lloseta, el Sr. Gobernador ha decretado su caducidad declarando franco y registrable el terreno que comprendía.

Embarque.—Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, el embarque para Cuba, de D. Rafael Isasí Randone capitán de Artillería.

Chubasco.—Ayer serían las siete y media de la mañana cuando desoargó sobre esta ciudad un fuerte chubasco acompañado de algunos rayos y truenos.

Durante toda la mañana lloviznó y muchas calles se inundaron de charcos y barro que casi era imposible transitar por ellas.

Capturas.—El sábado publicó el Boletín oficial varias circulares del Gobernador civil de esta provincia en las cuales encarga á la guardia civil que proceda á la busca y captura de Juan Bautista Passos, procesado por homicidio, y relamado por el señor Ministro de la República Argentina; la de Desaint Arthur Eneli, (a) Leona y la de Francisco Ramón, dependientes de la agencia Mencheta, fugados de Madrid el martes ó miércoles últimos.

Correspondencia.—La de la vecina isla de Menorca recibida hoy en esta ciudad por vía de Alcudia se ha repartido á las nueve de esta mañana.

Los que vuelven.—Ha regresado á esta ciudad, su patria natal, el soldado Simón Selmar Expósito, procedente de ejército de la guerra de Cuba con licencia por enfermo. Fué socorrido por la Junta de Protección al soldado.

Causas.—He aquí las que han de someterse á conocimiento del Jefe:

Partido de Palma  
Contra Juan Quetglas sobre tentativa de robo.  
Contra Juan Dominguez por delito de imprenta.

Contra Juan Vanrell, Catalina Trobat y Miguel Samartí sobre robo.  
Contra Gaspar Palmer sobre robo.  
Contra Antonio Barceló sobre tentativa de robo.  
Contra José Riutord sobre robo.  
Contra Bartolomé Janer, José Morlá, Julián Amorós y María Rullán sobre robo.

Partido de Manacor  
Contra Guillermo Vidal sobre robo.

Partido de Inca  
Contra Sebastián Ferragut sobre violación frustrada.  
Contra Pedro Siquier sobre tentativa de incendio.  
Contra Miguel Llabrés y Juan Perelló sobre robo.

Partido de Ibiza  
Contra José Tur sobre robo.  
Contra Juan Costa sobre homicidio.  
Contra José Tur sobre robo.

Gremios.—Mañana deben reunirse en las oficinas de la Administración de Hacienda las que á continuación se expresan:

- A las ocho de la mañana, Chocolaterías.
- A las ocho y media, Establecimientos para la venta de sidra, cerveza y bebidas gaseosas.
- A las nueve, Paradores y mesones.
- A las nueve y media, Tiendas de abacería.
- A las diez, Tiendas en que se venden al por menor pastas para sopa.
- A las diez y media, Tiendas para la venta al por menor de comestibles.
- A las once, Tiendas de gorras y montañas de todas clases.
- A las once y media, Tiendas en que se venden al por menor leñas y carbones de todas clases.
- A las doce, Bodegones y fígones.
- A las doce y media, Cafés económicos en los que el precio del vaso ó taza no exceda de 10 céntimos.
- A la una de la tarde, Carbonerías.
- A la una y media, Casas de pupilos ó de huéspedes que paguen desde 125 hasta 750 pesetas anuales de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen.
- A las dos, Tablajeros.

Fábrica de gas.—Cortamos de El Felanigense las siguientes noticias:

Se está desplegando gran actividad en las obras de construcción de edificios en el solar destinado á la fábrica de gas en esta ciudad.

El Director de La Maquinista Naval de Mahón, encargada de la instalación de dicha fábrica, nos ha manifestado que hará cuantos sacrificios pueda para que al menos en parte, pueda esta ciudad estar alumbrada por gas á últimos del próximo mes de Agosto con motivo de la feria y fiesta cívico-religiosa que anualmente se celebra en honor de San Agustín.

Mucho estamos deseando se realicen los propósitos del Sr. Ruiz, Director de dicha sociedad constructora.

Circulan rumores de que con motivo de las críticas circunstancias que atraviesa nuestra Nación, se han suspendido de momento los trabajos de organización para el festival ciclista que se tenía proyectado para el día 24 del corriente; habiéndose pensado dar á esta función un carácter completamente distinto del que revestía, y que sea su objeto el de allegar recursos para sumarlos á la suscripción nacional que se ha abierto, en cuyo caso el Municipio dirigirá y acordará el programa de esta fiesta.

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.  
Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

VETLADA

DE

GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor  
Die 19 de Setembre de 1897

En aquesta imprenta se venen exemplars á dos reals.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCOR)

Reunión de Generales y Autoridades en Cuba.—Acuerdos.—Adquisición de víveres

Madrid 16, á las 10'15 m.  
El general Blanco ha reunido á las autoridades y generales residentes en la isla de Cuba, tomando en dicha reunión toda clase de medidas, para el caso de que si estallara la guerra, se movilizarían las tropas.

También se acordó en esta reunión la adquisición de víveres.

La ofensa.—Arbitraje

Madrid 16, á las 10'15 m.  
Telegrafian de Londres, que los insurrectos aprovecharon las ventajas que les ofrece el armisticio para tomar la ofensiva.  
Háblase en Washington de la posibilidad de un arbitraje Francoraso.

Reconocimiento

Madrid 17 á las 3'40 m.  
El Senado de Washington aprobó el dictamen de la Comisión, reconociendo la República cubana, por 51 votos contra 37.

Consejo de Ministros.—No hubo manifestación

Madrid 18 á las 3 m.  
En el Consejo que celebrarán hoy los Ministros, se ocuparán del Mensaje de Mac-Kinley; de la constitución de las Mesas de las Cámaras; de la cuestión internacional y del despacho de varios expedientes.

No se ha celebrado la manifestación que se tenía proyectada.

Precauciones.—Escasez de noticias.—Gamazo.—

Pesimismo.  
Madrid 18 á las 3'30 m.

Continúan las precauciones por temor de la manifestación.

Hay escasez de noticias.

Es seguro que el Sr. Gamazo presidirá la Comisión del Mensaje.

Continúa el pesimismo en el asunto de los Estados Unidos.

Sin noticias.—La Comisión mixta

Madrid 18 á las 3'45 m.  
No se han recibido noticias de Washington ni de la Habana, después de las que tengo telegrafiadadas.

En la primera sesión que celebre la Comisión mixta dará su dictamen sobre el Mensaje de Mac-Kinley.

Pérez.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 12.—Varones 4.—Hembras 3.

Funciones

Día 13

Catalina Bauzá Tomás, viuda, 72 años, Son Sardina, de cardiopatía.

Antonio Píeras Pons, viudo, de 62 años, calle del Madero, de cardiopatía.

Antonio Montaner Liadó, casado, de 64 años, calle de San Lorenzo, de meningitis.

Día 14

Bartolomé Morey Capdebon, casado, de 78 años, Terrero, de bronquitis.

Juanes Blanes Alemany, viuda, de 57 años, Unión, de congestión cerebral.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 20.  
Sale el sol, á las 5'16.  
Pónese, á las 6'43.

MAÑANA

(107) 19 (257)  
MARTES

SAN CRESCENCIO CONFESOR

Fuó natural de Florencia, discípulo é imitador en las virtudes de San Zenobio obispo.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

El espíritu de caridad

¡Oh Jesús mió por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el espíritu de caridad penetre, anime y eleve al orden sobrenatural los pensamientos, palabras y obras de todos los cristianos.

PROPÓSITO

Poner sumo cuidado no solo en no herir á nadie con nuestros dichos ó hechos, sino también en informar todos nuestros actos del espíritu de caridad.

OFICIO DIVINO.—Día 19.—Feria 3.—De San Isidoro Arzobispo y Doctor. Blanco. Doble de 2.ª clase. Vísperas com. de San Vicente Ferrer, Confesor.

CUARENTA HORAS

En las Teresas, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Patriarca San

**EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES**

FOR MEDIO DEL CONOCIDO

**Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras**

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

**Puntos de venta**

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambra de Cataluña, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

**Correos**

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

**SALIDAS**

- Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
- Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcúdia).
- Jueves, ninguna.
- Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
- Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcúdia).

**ENTRADAS**

- Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcúdia).
- Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
- Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcúdia).
- Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
- Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Domingos, ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

- De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

**Ferro-Carriles**

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

- De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
- De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
- De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
- De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 4:45 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arraó...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santaclia	2	8
Calviá...	Santaclia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establench...	P. del Olivar	2	9
Estallench...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent...	P. del Olivar	2	9
Valldemosa...	S. Migue!, 84	2	8
Deyá...	S. Migue!, 84	2	8
Soller...	S. Migue!, 80	2	8
Buñola...	S. Migue!, 80	2	8
Liuchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santañy...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

**COMPANIA INGLESA**

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
SAN JUAN, 20  
PALMA DE MALLORCA  
Y EN EL Banco de Felanitx  
FELANITX

**PIANOS**

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

**6 DUROS MENSUALES**

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artisticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-

**TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ**

**GRAN BARATURA**

**FOR FINAL DE TEMPORADA**

- 600 cortes pañete á 20 reales.
- Cortes armure negro puro lana á 10 pesetas.
- Cortes francias algodón á 10 rs. una.
- Telas escocesas á 14 rs. corte.
- 200 piezas lienzo puro hilo á 4 rs. cana.
- Madapolam á 16 céntimos cana.
- 200 piezas madapolam á 20 rs. una.
- 300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 ptas.

- Cabrecorsés con mangas á 4 reales uno.
- Un extenso surtido de camisetas, pantalones, chalecos, medias, calcetines, á precios sin competencia.
- 300 camisas Señora confeccionadas á 4 reales una.
- Sábanas confeccionadas á 9 rs una.
- 1000 mantas algodón á 3 rs una.
- 200 alfombras gusto país á 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho alconchados, pantillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia.

Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica.

¡OJO!—Compradores; no comprar sin antes visitar la gran baratura—¡OJO!

**Central-Brondo-7-Antigua Casa Brondo**

SUCURSAL—JAIME II—12 y 14

**OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE**

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

- UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1:50.
- DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. I. t. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1:50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0:50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

TIPOGRAFIA CATOLICA BALBAR, SANTO CRISTO, 20.

EN LA ADMINISTRACION DE «EL ANCORA»  
**SE ADMITEN ANUNCIOS**  
SANTO CRISTO 20, ENTRESEBLO

**TRABAJOS TIPOGRAFICOS**

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)